

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles siete de octubre de dos mil quince. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con la asistencia de cinco diputados y la inasistencia justificada de los demás hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con veinte minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN:

Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles Siete de octubre de dos mil quince. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del treinta de septiembre del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Cuitláhuac Alfonso Roviroso Madrazo, por el que solicita la calidad poblana. 4.- Lectura del ocurso y anexo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huehuetlán el Grande, Puebla, por el que informan de la problemática de dicho Ayuntamiento, en virtud de que desde el mes de febrero no perciben la remuneración que les corresponde, entre otros. 5.- Lectura del oficio 2014-2018/2015/PR-104 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Acateno, Puebla, por el que informa de la licencia solicitada por tiempo indefinido a partir del treinta de septiembre del año en curso, de la Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, así como el nombramiento de su Suplente. 6.- Lectura del oficio 01083/2015/SG/MTP del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tenampulco, Puebla, por el que solicita intervención de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que dicha Dependencia determine que el Municipio es seguro. 7.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se invite respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Puebla, para que instruya al área competente a fin de intensificar la campaña de difusión de las nuevas disposiciones contenidas en el Capítulo 10 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado "Tránsito Municipal, Movilidad y Seguridad Vial", con el objeto de que estas nuevas reglas sean puestas del conocimiento de todas las personas a las que se dirigen, siendo éstas: peatones, personas con discapacidad, ciclistas, transporte público y sus usuarios, a los vehículos y el transporte mercantil. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del treinta de septiembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO GERMAN MORENO VALLE:

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE, ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, SECRETARÍA DEL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ; EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS TREINTA DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; CONTINUANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LA COMISIONES GENERALES CORRESPONDIENTES, SE TURNARON DE LA SIGUIENTE MANERA: PUNTOS TRES, OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; LOS PUNTOS CUATRO Y SEIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUNTO DIEZ Y ONCE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN EL PUNTO DOCE SE DIO CUENTA CON EL ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PUEBLA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE RETIRE LA CASETA DE COBRO QUE SE ENCUENTRA EN EL BULEVAR AUTOMOTRIZ DENOMINADA "AUTOPISTA AUDI", SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO TRECE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO Y MOTIVADO POR EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, POR EL CUAL SOLICITA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA QUE LOS SÍNDICOS MUNICIPALES OBSERVEN Y EJERZAN SUS FUNCIONES DE VIGILAR QUE LOS ACTOS DE AUTORIDAD MUNICIPAL SE AJUSTEN A LOS PRECEPTOS LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CATORCE SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA A QUE SE DESTINEN COMO MÍNIMO EL PUNTO CINCO POR CIENTO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DOS MIL DIECISÉIS, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE AL MENOS TRES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO PARA COMBATIR PROBLEMA PÚBLICOS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE POR EL QUE SE DECLARA LA AUSENCIA DEFINITIVA EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE CORRESPONDIENTE A LOS CIUDADANOS FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO Y EUKID CASTAÑÓN HERRERA RESPECTIVAMENTE. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2º DE LA FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. ACORDÁNDOSE NOTIFICANDO EN TODOS LOS TÉRMINOS APROBADOS, ENSEGUIDA SE DIO CUENTA POR LOS OFICIOS DGRRFEM-B-5491 Y 5466-15 CON ANEXOS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SE TURNARON AMBOS OFICIOS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE

Miércoles 7 de octubre de 2015

DIFUNDAN EN SUS LOCALIDADES LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, BENEFICIOS Y LOS ALCANCES DE LOS APOYOS QUE OTORGA EL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES PEREGRINA: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES PEREGRINA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES PEREGRINA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO MORENO VALLE GERMÁN: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren de una disposición de la Cámara y son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la Sesión del miércoles siete de octubre del año dos mil quince. Oficio DGA/SASDAP/6632/2015 del Director General Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, informado del cumplimiento al Acuerdo aprobado por esta Soberanía respecto a la invitación a que se inserten en sus portales de internet el enlace de Congreso del Estado de Puebla, enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información para su conocimiento. Oficios DAP/2048 y HCE/SG/AT/823 de los Congresos de los Estados de Zacatecas y Tamaulipas, por los que se acusan recibo de acuerdo aprobado por esta Legislatura, relativo a implementar los servicios básicos mínimos, con los que tiene que contar la vivienda digna y decorosa. Enterado y se envía copia a los Presidentes de las Comisiones de Vivienda y Desarrollo Social, para su conocimiento. Oficio SELAP/300/2011/015, del Subsecretario de la Secretaría de Gobernación Federal, por el que informa del trámite otorgado al Punto de Acuerdo aprobado por esta Legislatura, por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración, Delegación Puebla, realizar las acciones con el fin de brindar el apoyo a migrantes. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento. Circular número 22 del Diputado Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de octubre del Primer Período Ordinario de Sesiones. Recibo y enterado. Circulares 305 y 307 y Oficio 16467, del Congreso del Estado de Guanajuato, en los que se comunica, la clausura de los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, Apertura y Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones y la Elección de la Segunda Mesa Directiva, para el ejercicio del 1º de agosto de 2015, al 14 de enero del año 2016; así como la integración de la Comisión Permanente. Recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias.

Miércoles 7 de octubre de 2015

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Por lo que respecta a los Puntos Tres al Seis del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los Asuntos a las siguientes Comisiones. Los Puntos Tres, Cuatro y Cinco, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y el Punto Seis, a la Comisión de Asuntos Municipales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el Punto Siete del Orden del Día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se invita respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Puebla, para que instruya al área competente, a fin de intensificar la campaña de difusión de las nuevas disposiciones contenidas en el Capítulo X del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado Tránsito Municipal, Movilidad y Seguridad Vial, con el objeto de que estas nuevas reglas sean puestas del conocimiento de todas las personas a las que se dirigen, siendo éstas peatones, personas con discapacidad, ciclistas, transporte público y sus usuarios, a los vehículos y el transporte mercantil. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución precedente.

Miércoles 7 de octubre de 2015

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. Esta Presidencia da cuenta del Oficio número IEE/SE/CIXII/15 y anexos del Instituto Electoral del Estado, por el que en atención al similar 2196/2015, informa que la Fórmula de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, que deberá acceder al cargo que ha quedado vacante, corresponde a la conformada por los ciudadanos Carlos Daniel Hernández Olivares y Luis Antonio Ruíz Carrillo. En consecuencia, cítese al Ciudadano Carlos Daniel Hernández Olivares, para que en Sesión Pública Ordinaria de fecha 15 de octubre del año en curso, asista a rendir la Protesta Constitucional como Diputado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Notifíquese en términos de Ley. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura, para el día jueves 15 de octubre, a las diez horas, para la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Legal. Muchas gracias.